

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**

**SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

**SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO**

**PRIMER PERIODO ORDINARIO**

Sesión Extraordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 7 siete de octubre de 2019 dos mil diecinueve, Presidencia del Diputado Antonio de Jesús Madriz Estrada. Siendo las 11:25 once horas, con veinticinco minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaria pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose

comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente: **O R D E N D E L D Í A : I. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, REMITE INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE DICHO INSTITUTO. II. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, INFORMA QUE SE DESIGNÓ A LA DOCTORA REYNA LIZBETH ORTEGA SILVA COMO PRESIDENTA DE DICHO INSTITUTO. III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, INFORMA LA RECEPCIÓN DEL REPORTE FINAL DE RECOMENDACIONES, DERIVADOS DE LA AUDITORÍA LEGAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2017, PRACTICADA A LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, REMITIDAS POR EL ENCARGADO DEL DESPACHO DEL ÓRGANO TÉCNICO FISCALIZADOR. IV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN,**

**INFORMA LA RECEPCIÓN DEL REPORTE FINAL DE RECOMENDACIONES, DERIVADOS DE LA AUDITORÍA LEGAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2017, PRACTICADA A LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO, REMITIDAS POR EL ENCARGADO DEL DESPACHO DEL ÓRGANO TÉCNICO FISCALIZADOR. V. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS CORRESPONDIENTES AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO, PRESENTADOS POR LAS Y LOS DIPUTADOS DE LA LXXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN IX Y SE REFORMAN LAS FRACCIONES VII Y VIII DEL ARTÍCULO 204 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA LUCILA MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA LA LEY ORGÁNICA DE DIVISIÓN TERRITORIAL, PARA MODIFICAR LA DENOMINACIÓN DE LA CABECERA MUNICIPAL DE APATZINGÁN DE LA CONSTITUCIÓN Y SE LE AGREGUE “DE 1814”, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SANDRA LUZ VALENCIA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON**

**PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 1090, 1091,1101 Y 1102 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ÓSCAR ESCOBAR LEDESMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 142 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 17 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS ARTURO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ Y HUGO ANAYA ÁVILA INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 274 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO FERMÍN BERNABÉ BAHENA, INTEGRANTE DEL GRUPO**

**PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SANDRA LUZ VALENCIA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA LA FRACCIÓN V AL ARTÍCULO 8º Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO 12 BIS A LA LEY PARA UNA CULTURA DE PAZ Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA EN MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO FERMÍN BERNABÉ BAHENA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ADRIANA HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO**

**PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 98-A, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ANTONIO SOTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO Y SE ADICIONAN UN SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFO, AL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE TRÁNSITO Y VIALIDAD; Y SE REFORMA EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 106 DE LA LEY DE HACIENDA, AMBAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA LAURA GRANADOS BELTRÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE LA LEY DE MOVILIDAD SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO FRANCISCO CEDILLO DE JESÚS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 29 Y 42, ASÍ COMO LAS FRACCIONES VII Y IX DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY**

**ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO SERGIO BÁEZ TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES II, III Y IV Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN V, AL ARTÍCULO 8 DEL CÓDIGO DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. XXI. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICAN DIVERSOS ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COORDINACIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA Y GESTORÍA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS ZENAIDA SALVADOR BRÍGIDO, LUCILA MARTÍNEZ MANRÍQUEZ Y EL DIPUTADO ARTURO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, INTEGRANTES DE LA LXXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.** Al término de la lectura, desde su curul el Diputado Baltazar Gaona García, hizo una moción de inconformidad mencionando que había presentado 2 asuntos en Presidencia y no estaban enlistados en el Orden del Día; asimismo, el Legislador Antonio Soto Sánchez, expuso que alguien había cambiado el Orden del Día, ya que debería haber continuado la Sesión del día 2 de octubre de ese mismo año, la cual se interrumpió de manera deliberada y que no podría ser que una asociación de charros se presentara en el

Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y la mitad de las y los diputados, se salieran atenderlas y que era una pena que no se pudiera celebrar una Sesión por semana y solicitó al Presidente de Mesa Directiva, que ejerciera la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y la hiciera cumplir; de igual manera, el Congresista Arturo Hernández Vázquez, manifestó que cada Grupo Parlamentario tenían un representante en la Junta de Coordinación Política y que se tendría que hablar con ellos para que se avanzara; posteriormente, el Presidente manifestó que la Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativos, había hecho puntualmente su trabajo y que coincidía en algunos aspectos pero que los invitaba para que en ejercicio de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, se tuviera la comunicación directa con los coordinadores que eran temas planteados en la Junta de Coordinación Política y en la Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativos, que ahí se definían y que referente al estatus de la Sesión anterior pidió a la Primera Secretaría dar lectura al Artículo 233 párrafo II de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, el Presidente expuso que era un tema que se trabajaría en la Junta de Coordinación Política y que se daría continuidad a la Sesión de ese día; a continuación, el Legislador Baltazar Gaona García, comentó que no volviera a ocurrir ya que se estaría faltando a la investidura de los diputados y del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; posteriormente, el Diputado Eduardo Orihuela Estefan, expuso que la Conferencia para la Programación de los

Trabajos Legislativos, era un órgano distinto a la Junta de Coordinación Política y que la Sesión anterior se tuvo que haberse reiniciado; a lo que, el Presidente manifestó que recogía los planteamientos e hizo una aclaración que la Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativos, presentaba los planteamientos pero que la Junta de Coordinación Política, los refrendaba; acto seguido, sometió en votación económica el Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitrés votos a favor, 1 un voto en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Comisionada Presidenta del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, remite Informe Anual de Actividades de dicho Instituto; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para conocimiento y trámite correspondiente. En atención del Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Secretario General del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, informa que se designó a la Doctora Reyna Lizbeth Ortega Silva, como Presidenta de dicho Instituto; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para su conocimiento. En atención del Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Comunicación

mediante la cual el Presidente de la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán, informa la recepción del Reporte Final de Recomendaciones, derivados de la Auditoría Legal correspondientes al Ejercicio Fiscal 2017, practicada a la Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán, remitidas por el encargado del Despacho del Órgano Técnico Fiscalizador; terminada la lectura, desde sus lugares las diputadas: Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, Laura Granados Beltrán y Zenaida Salvador Brígido, solicitaron hicieran llegar el Reporte Final de Recomendaciones, derivados de la Auditoría Legal correspondientes al Ejercicio Fiscal 2017, practicada a la Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán; a lo que, el Presidente solicitó al personal de la Secretaría de Servicios, atender la solicitud; posteriormente, ordenó su turno a la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Presidente de la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán, informa la recepción del Reporte Final de Recomendaciones, derivados de la Auditoría Legal correspondientes al Ejercicio Fiscal 2017, practicada a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, remitidas por el encargado del Despacho del Órgano Técnico Fiscalizador; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente hizo del conocimiento del Pleno de la recepción de

los informes de actividades legislativas correspondientes al Primer Año de Ejercicio, presentados por las y los diputados de la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; posteriormente, declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Lucila Martínez Manríquez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción IX y se reforman las fracciones VII y VIII del Artículo 204 del Código Penal para el Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, desde sus curules pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Antonio Soto Sánchez, Ernesto Núñez Aguilar, Baltazar Gaona García, Octavio Ocampo Córdova y Wilma Zavala Reyes; a lo que, el Presidente preguntó a la Legisladora Lucila Martínez Manríquez, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Sandra Luz Valencia, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la Ley Orgánica de División Territorial, para modificar la denominación de la Cabecera Municipal de Apatzingán de la Constitución y se le agregue “de 1814”; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Óscar Escobar

Ledesma, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 1090, 1091, 1101 y 1102 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente manifestó que relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del Artículo 142 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Diputada Yarabí Ávila González, era turnada a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Arturo Hernández Vázquez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Primer Párrafo del Artículo 17 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, que presentaba en manera conjunta con el Legislador Hugo Anaya Ávila; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Hacienda y Deuda Pública, y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Fermín Bernabé Bahena, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el Artículo 274 de la Ley

Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, desde su lugar el Legislador Arturo Hernández Vázquez, pidió verificación del quórum legal; a lo que, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaria pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente prosiguió con la Sesión y dio cumplimiento del Décimo Segundo Punto del Orden del Día, otorgando el uso de la palabra a la Diputada Sandra Luz Valencia, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y derogan diversos artículos del Código Penal para el Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde su curul el Diputado Oscar Escobar Ledesma, hizo una moción referente a que él había presentado una Iniciativa similar en fechas anteriores; a lo que, la Legisladora Sandra Luz Valencia, pidió el uso de la voz para alusiones personales; a lo que, el Presidente otorgó el uso de la palabra; concluidas las intervenciones, pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, Teresa López Hernández, Fermín Bernabé Bahena, Humberto González Villagomez, Zenaida Salvador Brígido, Ernesto Núñez Aguilar, María Teresa Mora Covarrubias y Sergio Báez Torres; por lo que, el Presidente preguntó a la Congresista Sandra Luz Valencia, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente

concedió el uso de la palabra al Diputado Fermín Bernabé Bahena, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona la fracción V al Artículo 8° y se adiciona un Artículo 12 bis a la Ley para una Cultura de Paz y Prevención de la Violencia y la Delincuencia en Michoacán; concluida la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores: Humberto González Villagomez, Osiel Equihua Equihua, Zenaida Salvador Brígido, Francisco Cedillo de Jesús, Sandra Luz Valencia, Sergio Báez Torres y Teresa López Hernández; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Fermín Bernabé Bahena, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Octavio Ocampo Córdova, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Artículo 32 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo y solicitó al Diputado Humberto González Villagomez, ocupar la Segunda Secretaría; terminada la lectura, desde sus curules pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas: Araceli Saucedo Reyes, Antonio Soto Sánchez, Lucila Martínez Manríquez y Humberto González Villagomez; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Octavio Ocampo Córdova, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para estudio, análisis

y dictamen. En cumplimiento del Décimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Adriana Hernández Íñiguez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Atención de la Violencia Escolar en el Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Justicia y de Educación, para estudio, análisis y dictamen. En Desahogo del Décimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Antonio Soto Sánchez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo segundo al Artículo 98-A, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa que presenta. En atención del Décimo Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Laura Granados Beltrán, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo y se adicionan un segundo y tercer párrafo, al Artículo 48 de la Ley de Tránsito y Vialidad; y se reforma el penúltimo párrafo del Artículo 106 de la Ley de Hacienda, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde su curul el Diputado Baltazar Gaona García, manifestó que se hiciera un llamado enérgico a las y los diputados relativo al quórum legal; posteriormente, pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los

legisladores: Zenaida Salvador Brígido, Francisco Cedillo de Jesús, Sergio Báez Torres, Alfredo Ramírez Bedolla, Salvador Arvizu Cisneros y Teresa López Hernández; por lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Laura Granados Beltrán, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Comunicaciones y Transportes y de Hacienda y Deuda Pública, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Francisco Cedillo de Jesús, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Movilidad Sustentable para el Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde su curul pidió suscribirse a la Iniciativa el Diputado Fermín Bernabé Bahena; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Francisco Cedillo de Jesús, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Comunicaciones y Transportes y de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Sergio Báez Torres, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 29 y 42, así como las fracciones VII y IX del Artículo 47 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores: Zenaida Salvador Brígido, Osiel Equihua Equihua, Salvador Arvizu Cisneros y

Fermín Bernabé Bahena; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado presentador, si aceptaba; contestando el Diputado Sergio Báez Torres, que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Vigésimo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones II, III y IV y se adiciona la fracción V, al Artículo 8 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus curules pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas: Oscar Escobar Ledesma, Teresa López Hernández, Arturo Hernández Vázquez, Yarabí Ávila González y Laura Granados Beltrán; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Ernesto Núñez Aguilar; si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Vigésimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Zenaida Salvador Brígido, a efecto de dar lectura a los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se modifican diversos artículos del Reglamento Interior de la Coordinación de Atención Ciudadana y Gestoría del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, que presentaba de manera conjunta con la Diputada Lucila Martínez Manríquez y el Legislador Arturo Hernández Vázquez; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para estudio,

análisis y dictamen. Agotado el Orden del Día, el Presidente ordenó se levantara la Sesión. Siendo las 14:22 catorce horas con veintidós minutos. Asistieron a la Sesión las y los diputados: Anaya Ávila Hugo, Arvizu Cisneros Salvador, Ávila González Yarabí, Báez Torres Sergio, Bernabé Bahena Fermín, Cabrera Hermosillo Ma. del Refugio, Cedillo de Jesús Francisco, Cortés Mendoza David Alejandro, Equihua Equihua Osiel, Escobar Ledesma Oscar, Estrada Cárdenas Javier, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, Gaona García Baltazar, González Villagómez Humberto, Granados Beltrán Laura, Hernández Iñiguez Adriana, Hernández Vázquez Arturo, López Hernández Teresa, Madriz Estrada Antonio de Jesús, Martínez Manríquez Lucila, Martínez Soto Norberto Antonio, Mora Covarrubias María Teresa, Núñez Aguilar Ernesto, Ocampo Córdova Octavio, Orihuela Estefan Eduardo, Ramírez Bedolla Alfredo, Salvador Brígido Zenaida, Saucedo Reyes Araceli, Soto Sánchez Antonio, Tinoco Soto Miriam, Valencia Sandra Luz y Zavala Ramírez Wilma. Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las y los diputados: Ceballos Hernández Adriana Gabriela, Paredes Andrade Francisco Javier, Salas Sáenz Máyela del Carmen, Aguirre Chávez Marco Polo, Juárez Blanquet Erik y Carreón Abud Omar Antonio. Por lo establecido en el Artículo 11 fracción I de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, les fue justificada su inasistencia a la Sesión a la Diputada Portillo Ayala Cristina y al Legislador Salas Valencia José Antonio.-----

-----

**PRESIDENTE**

**DIP. ANTONIO DE JESÚS MADRIZ ESTRADA.**

**PRIMER SECRETARÍA**

**DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ.**

**SEGUNDA SECRETARÍA**

**DIP. OCTAVIO OCAMPO  
CÓRDOVA.**

**TERCERA SECRETARÍA**

**DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA.**